

ALBA TCP



ALBA-TCP RECHAZA CATEGÓRICAMENTE DECISIÓN DEL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE

Nunca antes había cobrado tanta vigencia la predicción, casi bicentenario, del Libertador Simón Bolívar sobre la conducta de los Estados Unidos, al afirmar en 1829 que ese país parecía destinado a plagar a la América de miserias en nombre de la libertad. Este 26 de febrero de 2025, de manera abrupta e inexplicable, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, revirtió las licencias petroleras otorgadas a empresas estadounidenses por el anterior gobierno de ese país para operar en territorio venezolano, en un mensaje público que denota que se trata de una represalia directa ante la posición de Venezuela de preservar su soberanía y autodeterminación.

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), rechazan categóricamente esta acción injerencista con fines extorsivos, que pretende perjudicar la estabilidad económica, política y social de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

El ALBA-TCP considera profundamente contradictorio que el actual gobierno de los Estados Unidos, que tanto alardea sobre sus políticas para controlar la migración hacia su territorio, imponga medidas para afectar la industria petrolera, corazón de la economía

venezolana, olvidando que acciones semejantes en años pasados produjeron notables flujos migratorios hacia los Estados Unidos.

Al reafirmar el absoluto rechazo a esta medida de corte imperialista, los países de la Alianza Bolivariana demandan el irrestricto respeto a la soberanía, la independencia y el derecho al desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela, así como al Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, mediante el levantamiento inmediato de todas las medidas extorsivas y coercitivas unilaterales contra los gobiernos y pueblos libres de Nuestra América y del mundo entero.

Caracas, 27 de febrero de 2025